1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número: 01

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0171-2022

Nombre completo del contratista: NELCY CECILIA CIFUENTES CUERO

Documento de identificación: CC 1.004.574.634

Nombre del Supervisor: FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR

Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI(FICHA EBI 26002547)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/FEBRERO/2022	30/ABRIL/2022

Modificación al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($9.720.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.720.000	$ 2.430.0000	$ 0	$ 7.290.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 53382817 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 53382817 Operador: ARUS Fecha de Pago: 10/Febrero/2022 Periodo de pago de la seguridad social: Enero 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0171 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

- Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventarío de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos y recreativos.

Apoyó actualizando y verificando y controlando el inventarío de los bienes muebles que se ubican en los Parque Villa de Guadalupe, Parque Samanes de Guadalupe, Parque Cañaverales III y Quiosco Flores de Mayo

- Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

Brindó apoyo a la comunidad atendiendo las solicitudes e inquietudes en los escenarios deportivos asignados como son:

Visitó el Parque Villa de Guadalupe
Visitó el Parque Samanes de Guadalupe
Visitó el Parque Cañaverales III y
Visitó el Quiosco Flores de Mayo

- Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventarío de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos y recreativos.

Visitó los escenarios para verificar, actualizar ficha técnica e inventarios y estado de estos pertenecientes de la comuna 18 de la zona 4 (Parque Villa de Guadalupe, Parque Samanes de Guadalupe, Parque Cañaverales III y Quiosco Flores de Mayo). Visitas semanales para verificar la información, realice registro fotográfico

- Brindar apoyar en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Brindo Apoyo en el seguimiento a las actividades pedagógicas en los escenarios de la zona 4 Comuna 17 jornada pedagógica control normas de bioseguridad.

- Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

Brindó apoyo a la comunidad atendiendo las solicitudes o reclamos en los escenarios deportivos asignados de la zona 4, comuna 17 Parque Villa de Guadalupe, Parque Samanes de Guadalupe, Parque Cañaverales III y Quiosco Flores de Mayo,

- Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

Brindó Apoyo a la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, de la zona 4 comuna 17.

- Informar semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que ocurra en los escenarios deportivos y recreativos

Mantuvo informado al líder zonal sobre las incidencias más relevantes presentadas en los escenarios deportivos comunitarios asignados de la zona 4 comuna 17 (Parque Villa de Guadalupe, Parque Samanes de Guadalupe, Parque Cañaverales III y Quiosco Flores de Mayo).

- Asistir a las reuniones programadas por el área de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

Asistió a las reuniones a cordadas con el líder de zona 4 Camilo Adolfo Mosquera, a través de videoconferencias. Reunión coordinador de la zona 4. y en la secretaria del Deporte y la Recreación.

- Custodio, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Custodie y sistematice la documentación e información propia de cada escenario deportivo comunitario asignado correspondiente a la zona 4.

- Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores.

Veló por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los escenarios deportivos administrados por la Secretaría y Administradores, dando cumplimiento al Decreto Nacional N° 457-2020 en el cual se imparten instrucciones para mitigar la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19.

- Realizar visita periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

Realizó visitas visita periódica a los diferentes escenarios deportivos y recreativos de la zona 4, comuna 17 Parque Villa de Guadalupe, Parque Samanes de Guadalupe, Parque Cañaverales III y Quiosco Flores de Mayo.

- Brindar apoyo, estructurar, organizar y mantener actualizado el archivo documental del área de escenarios comunitarios.

Brinde apoyo en los escenarios deportivos para organizar y mantener actualizado el archivo documental de los escenarios comunitarios asignados de la Zona 4.

- Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Apoyó con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, presentado oportunamente el pago de la seguridad social y Arl según contrato de prestación de servicios.

- Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del24 de Abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19.

Realizó seguimiento y Verificación del cumplimiento del protocolo de bioseguridad ordenado por la secretaria del deporte y la recreación para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; en la comuna 17.

Recibo a Satisfacción de Servicios**:** N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: No se reportan recomendaciones al informe técnico en este periodo.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Nombre y firma del Supervisor



WILBER YAIR ASPRILLA LAGAREJO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: SANTIAGO DE CALI, 21/Febrero/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.